

Regidor

Secretario Municipal

Acta 13 - 2024

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal,
celebrada el día uno (01) de Julio (07) del
año dos mil veinticuatro (2024), preside
por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz,
con presencia de la vicealcaldesa Sra. Dolores
Bustillo Cano y los Regidores Sr. Jorge de
Jesús Varela García, Sra. Lourdes Suyapa
Mejía Paz, Sr. Graciela Pardo Guerra, Sra.
Elva Nely Ruiz Inostroza, Sr. Melvin Geovanny
Delgad Reyes, Sr. Manuel Rivero Lopez, Sr.
Belin Bethel Pardo Calix y el Sr. Enrique



Abasar con excusa el Sr. Antonio Fuentes Pasa y sin excusa el Sr. Caman Rene Orellana. Todo por ante la Infraestructura Secretaría Municipal que da fe Ing. Silvia José Romo Pacheco y de carácter público se procedió de la siguiente manera: 1. Comprobación del Quorum. El cual fue Aprobado por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Ortiz Ruiz, si hay Quorum. 2. Invocación a Dios. La cual fue dirigida por la Regidora Sr. Graciela Basso Guerrero. 3. Apertura de la Sesión la cual dio inicio siendo las nueve y treinta y cinco de la mañana (9:35am) 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, misma que luego de ser suficientemente discutida se sometió a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 5. Lectura discusión y Aprobación del Acta Anterior. La Secretaría Municipal procedió a dar lectura integral al acta de la Sesión de la sesión anterior la cual fue Aprobada por unanimidad de votos. 6. Correspondencia Recibida Remitida y su Resolución. 6.1 La Infraestructura Secretaría Municipal manifiesta que hoy una respuesta por parte del Lic. Iván Javier Castellanos Ruiz, dando respuesta al Oficio Interno SMMT-653-2022, le notifica lo siguiente: El Número de Cuenta 1021020050090 registrado en DIMATELA, a nombre del Abonado Carlos Quintana, a la fecha tiene un saldo pendiente de Diecisiete Mil Novecientos Treinta y tres Lps con 24/100 (17,933.24) distribuidos de la siguiente manera: Hacemos de su conocimiento que, de acuerdo al historial de esta cuenta, al 30 de Abril del 2018, este mismo inmueble (predio) poseía un saldo Acumulado de Lps 6,548.49 a Nombre del Abonado Carlos Quintana / Taller de Mecanico Automotriz, *Saldo del 01 de Mayo 2018 a junio del 2024 Lps 21,384.85 a nombre del Abonado Carlos Quintana Costa Taller de Mecanica, utilizando como referencia en visto que no realizaron



cambio de nombres (-) Abono por pago de ps. 10,000.00 el 09/05/2024, que dando un saldo actual a la fecha de ps 11,384.95 a esta fecha continuamos haciendo la gestión de cobro y de no cumplir el 30 de este mes se procederá a suspender el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario por incumplimiento. El Regidor Sr. Belin Belikel Rosa Balix, propone en carácter de moción que se reciba esta respuesta y que sean ellos los que procedan con el corte ya que existen deudas, moción secundada, por el Regidor Sr. Jorge de Jesús Varela García, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 7

Opiniones Legales. 7.1 Exp. Sin Numero

Opinión Legal El infrascrito Asesor Legal de la Municipalidad de Tela, Departamento de Atlántida, ante la Solicitud de Cabildo Abierto de fecha 29 de Agosto de 2023, presentada por los miembros de las comunidades del Sector Florida Vista: la documentación que obro en el expediente de mérito 1. Que la Constitución de la Republica denota en el Artículo 80 que toda persona o asociación de personas tiene el derecho de presentar peticiones a las Autoridades y a sea por motivos de interés particular o general y de obtener pronta respuesta en el plazo legal 2. Que tal Solicitud se contrae a peticiones, la convocatoria para la celebración de cabildo Abierto para celebrar el sector Florida, libre de minería, hidroeléctricas y de las riberas y sus productores de agua para el consumo humano a perpetuidad 3. Que a manera de antecedente y según información de la oficina de Secretaría Municipal de este ente, se realizaron 2 reuniones



relacionados alternar el primero en cabildo de
Fecha 07 de Abril de 2018 sobre la ratificación
de declaratoria de Fecha 30 de Agosto de 2014
libre de Mineria y todo proyecto extractivo que
afecte a la salud y la seguridad humana,
como zona productora de Agua para uso y
consumo humano libre de minería y teñidos
y el segundo como sesión de Corporación en
Fecha 15 de mayo de 2022 donde se ratificó
la libre de minería y que establece el numeral 3
del artículo 19 del reglamento de la ley de
Municipalidades: "En cualquiera de los casos
a que se refiere los dos incisos anteriores, la
convocatoria será decidida por simple mayoría
de los miembros de la Corporación Municipal
la resolución sobre la convocatoria podrá tomarse
a iniciativa de cualquiera de sus miembros o a
solicitud de parte de los interesados. Cuando se
trate de cabildo Abierto, la solicitud de parte de los
interesados. Cuando se trate de cabildo abierto,
la solicitud debe hacerse por escrito y avalada
con por lo menos la cuarta parte del sector
peticionario". Por todo lo antes expuesto, Es de la
Opinión: Que al tenor de lo dispuesto en el numeral
3 del artículo 19 del Reglamento de la ley de
Municipalidades, queda a consideración de la
Corporación Municipal o iniciativa de parte la
resolución sobre la convocatoria pero en este
último caso y en base a la solicitud presentada,
se debe de verificar que sea avalada por lo
menos la cuarta parte del sector petionario,
por lo que la Corporación Municipal lo debe
de tomar en cuenta al momento de emitir
resolución. Lo anterior Salvo Mejor Criterio
de Pleno Corporativo. El Regidor Sr. Belén
Beltrán, Rosa Carlix, propone en carácter
de moción apegarse a la presente Opinión,
moción secundada por el Regidor Sr. Jorge
de Jesús Villar la Granja, luego de ser suficiente



10
 Finalmente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad. B Adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN MUNITELA 01-2024 y la Aprobación para la Autorización para Que el Alcalde Municipal Firme El Contrato Por la Obra Pública Para la Construcción Del Proyecto Plaza Turística Municipal de Tel, Atlántida. La Comisión Municipal de Evaluación de Licitaciones continuando con el proceso de análisis, revisión y confirmación de documentación presentada en las ofertas económicas por tres (03) empresas constructoras para la Licitación Pública Nacional LPN MUNITELA 01-2024, Proyecto Construcción Plaza Turística Municipal, Tel, Atlántida, encontró que la documentación legal, Financiera y técnica requerida tanto para el proceso de precalificación como para la licitación, ha sido presentada conforme al pliego de condiciones de la licitación y que la misma presenta los valores revisados siguientes:

A Puntaje de Recalificación

N	Nombre de la Empresa	Puntaje
1	Constructora SERPES de R.L de C.V	86.00
2	Constructora España y Asociados S. de R.L	74.80
3	Constructora ACME SA de C.V	68.75
B Ofertas Económicas		
N	Nombre de la Empresa	Valor ofertado
1	Constructora España y Asociados S. de R.L	33,602,607.18
2	Constructora ACME SA de C.V	44,597,073.44
3	Constructora SERPES de R.L de C.V	57,455,605.21

En Vista de lo Anterior la Comisión de Evaluación de Licitaciones muy respetuosamente propone a la Honorable Corporación Municipal Adjudicar la Licitación Pública Nacional LPN MUNITELA 01-2024 a la Empresa Constructora España y Asociados S. de R.L en su calidad de empresa ofertante del precio



más bajo, en esta oportunidad no se propone como segunda ni tercera oferta, mejor calificada debido a que los valores ofertados están considerablemente muy altos con respecto al monto presupuestado para la ejecución del proyecto; Asimismo la Comisión de Evaluación de Licitaciones propone a la Honorable Corporación Municipal autorizar al Señor Alcalde para firmar el contrato por obra pública para la construcción del Proyecto Plaza Turística Municipal, Toluca, Atlántida, con la empresa Constructora España y Asociados S. de R. L por valor de Lps. 33,602,607.18. Esta Honorable Corporación, ACOTE RDA: la adjudicación de la licitación Pública Nacional LPN MUNITECA 01-24, luego de haber sido suficientemente discutido; El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone en esta acta de mocion que me autoricen para la firma del contrato por la obra pública para la construcción del proyecto Plaza Turística Municipal de Toluca, Atlántida, mocion secundada por la Regidora Sra. Graciela Bueso Guerrero, luego de ser suficientemente discutida la mocion se somete a votacion y se aprueba por unanimidad de votos.

9 Aprobación del traspaso entre Asignaciones

Presupuestos de Egresos No 01 año 2024.

El Alcalde Sr. Ricardo Calix Ruiz, presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través de la encargada Presupuesta Sra. Cristian Judith Pumas Romero, traspaso entre Asignaciones

Presupuestos de Egresos No. 01 Año 2024 por la cantidad de Lps. 200,000.00, para su Aprobación

I Objetos del Gasto Ampliarse.

Objeto	Proyecto	Actividad	Objeto	Fuente	Descripción	Monto
15 02	000	001	00 310 013	15 02	Equipo de transporte terrestre para personas	200,000.00

Total de Egresos Aumentarse 200,000.00

II Objetos del Gasto A Disminuirse



Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj 4to	Fuente	Descripción	Monto
15	02	000	001	00	15-013	Maquinaria y Equipo de construcción	200,000.00
Total Egresos							200,000.00

El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone en carácter de moción y de efecto inmediato, aprobar el traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No. 01 año 2024 por la cantidad lps. 200,000.00, moción secundada por la Regidora Sra. Loides Suyapa Mejía Paz, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 10

Aprobación del traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No 02 Año 2024.

I Objetos del Gasto A Ampliarse

Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj 4to	Fuente	Descripción	Monto
10	004	00	001	4710	15-013	Construcción de Plaza Municipal	3,000,000.00
Total de Egresos A Ampliarse							3,000,000.00

El Alcalde Sr. Ricardo Calix Ruiz, presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través de la encargada Presupuesto Christian Judith Ramos Romero, Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No 02 año 2024 por la cantidad de lps 3,000,000.00. para su Aprobación.

II Objetos del Gasto A Disminuirse

Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj 4to	Fuente	Descripción	Monto
10	003	00	001	4710	15-013	Construcción de Paseo del Construcción de	1,000,000.00
10	000	00	001	4710	15-013	Construcción de ciclovia, balneario	1,000,000.00
10	006	00	001	4710	15-013	Construcción de ciclovia B. Intercom	1,000,000.00
Total Egresos							3,000,000.00

El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone en carácter de moción y de efecto inmediato, aprobar el traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No 02 año 2024 por la cantidad lps 3,000,000.00, moción secundada por el Regidor



Sr. Jorge de Jesus Varela Calcia, luego de ser suficientemente discutida la mocion sesante avotacion y se aprueba por unanimidad de votos. 11 Aprobacion del traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No 03 Año 2024. El Alcalde Sr. Ricardo Calix Ruiz, presenta ante esta Honorable Corporacion Municipal a traves de la encargada Presupuesto Sita. Cution Juth Ramos Romero, Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No 03 año 2024 por la cantidad Lps 2,500,000.00 para su Aprobacion

I Objeto del Gasto

Sub Proy	Proyecto	Actividad	Obj	Obj	Fuente	Descripcion	Monto
01	000	004	00	000	0-013	Trans Egresos de Capital a otras Instituciones Culturales y Sociales sin fines de lucro (Bomberos)	2,500,000.00
Total de Egresos Aumentados							2,500,000.00

II Objeto del Gasto a disminuirse

Sub Proy	Proyecto	Actividad	Obj	Obj	Fuente	Descripcion	Monto
03	000	006	00	000	0-013	Biblioteca y Papagallo	2,500,000.00
Total Egresos							2,500,000.00

El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone en carácter de mocion y de efecto inmediato, aprobar el traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No 03 año 2024 por la cantidad Lps. 3,000,000.00, mocion sesantada por la Regidora Sra. Lourdes Suyapa Mejia Paz, luego de ser suficientemente discutida la mocion sesante avotacion y se aprueba por unanimidad de votos. 12 Aprobacion del traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No 04 Año 2024. El Alcalde Sr. Ricardo Calix Ruiz, presenta ante esta Honorable Corporacion Municipal a traves de la encargada Presupuesto Cristian Ramos Romero el Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No 04 año 2024 por la cantidad Lps 6,000,000.00 para su Aprobacion

I Objeto del Gasto A Ampliarse

Sub Proy	Proyecto	Actividad	Obj	Obj	Fuente	Descripcion	Monto
----------	----------	-----------	-----	-----	--------	-------------	-------



13	01	001	000	001	33100	15013	Construcciones Adicion y mejoras de calles y puentes pavimentadas Sector Rural	6,000,000.00
Total de Egresos A Aumentarse								6,000,000.00

II. Objetos del Gasto A Dominarse

Proy.	Sub Proy.	Recurso	Actividad	Obj.	Obj.	Obj.	Descripción	Monto
13	01	006	000	001	33100	15013	Mano de obra para la construcción de la entrada al pueblito	1,500,000.00
13	04	016	000	001	47100	15013	Construcción de Adiciones y Mejoras de Puentes, calzadas, puentes, calzadas y puentes de Alcantarillas en el sector urbano	1,500,000.00
13	01	045	000	001	47200	15013	Construcción de cunetas de drenaje de aguas lluvias en el sector urbano	2,000,000.00
13	01	055	000	001	47210	15013	Apertura de calle de la CABA Boma las Brisas	1,000,000.00
Total Egresos								6,000,000.00

El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Bolix Ruiz, propone en carta ofi de moción y de efecto inmediato, aprobar el traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No 04 año 2024 por la cantidad de Lps. 6,000,000.00, moción se cupado por el Regidor Sr. Jorge de Jesús Varela García, luego de ser suficientemente discutida la moción se pone a votación y se aprueba por unanimidad de votos. **13. Aprobación de la Oficiación**
 Freddy Nathaniel Martínez Rodríguez, hijo de Vanessa Portillo Miranda, con número de identidad según acta 02801/1986-10621, 1618-1985-01237, "BELLA BRISAS", predio ubicado Barrio El Porvenir. El Recaudor



Si. Manuel Rivero López propone en carácter de moción autorizar el Proyecto de lotificación solicitado por los Sres. Freddy Nahum Martínez Rodríguez, hijo / Vanessa Portillo Miranda, para el Permiso de lotificación, el cual consta de catorce lotes y deberá de realizar el traspaso por medio de escritura pública las calles a la Municipalidad de Tula y de igual manera debe de entregar los planos y ordenados así como se solicita según ley, moción secundaria por el Regidor Sr. Belin Beltrán Pazo Calix, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos **13**

Estado de Emergencia del Sector de Aldea Santa Rosa del Norte Mezapa por el Río Mezapa. El Alcalde Municipal propone en carácter de moción que se requiera la declaratoria de Emergencia de Aldea Santa Rosa del Norte y de efecto inmediato para proceder con el drenaje y el enderezado ya que está amenazando en romper la calle y el puente, para poder trabajar lo que rest de este año y el año que viene, moción secundaria por la Regidora Sr. Lourdes Suyapa Mejía Paz, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.

14 Informe de Regidores El cual comprende de fecha 15 al 30 de junio del año 2024 en donde las Presentes Comisiones como ser Obras Públicas, Servicios Públicos, Comisión de Cultura, Medio Ambiente, de Educación, Seguridad, Finanzas, Dominios Plenos, Comisión de Salud y Actividades Varios, presentaron su informe de actividades especificando sus participantes y observaciones, cabe mencionar que dichos informes iban en el Departamento de Secretaría, Auditoría, Tesorería y Recursos Humanos. La Capora en el Municipal por recibirlo. **15 Puntos Varios 15.1 El**

Alcalde Municipal Sr. Ricardo Colix Ruiz, propone en carácter de moción y de efecto inmediato, que en voten que es una necesidad dentro de



El Alcaldía la moviliza cuando se realizan trabajos fuera de la Alcaldía en campo como ser inspecciones, mediciones por parte del catastro u otros departamentos que requieran movilización, es necesario la compra de vehículos, por tanto propongo que se me autorice realizar la compra de tres conforme a catalogo electoral y en apego a los procedimientos legales establecidas, moción secundada por el Regidor Sr. Manuel Rivera Lopez, luego de su suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 15.2 El Alcalde Municipal dio un breve informe de los trabajos que se están realizando en la Alcaldía municipal como son los siguientes: pavimentos alrededor del casco urbano y el pavimento de áreas rurales, de igual manera se están realizando cajas puentes con ayuda de las diversas comunales y ya esta semana comenzamos los trabajos de la Plaza Toriónica Municipal la Corporación se da por informada. 15.3 El Alcalde Municipal manifiesta que debido a que ya entramos al mes de Agosto y es el mes de la familia, propongo en caracter de moción y de efecto inmediato que se exonerar el pago de Botón de Matrimonio de igual manera que se celebren las Bodas del día 30 de Agosto del año 2024 y se comience a reservar el Salón del Hotel Presidente para las Bodas Gratis de estas Alcaldías, moción secundada y secundada por la Regidora Srta. Lourdes Siquiera Mejía, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 15.4 El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone



encará de la demoerón que se celebre Anillo Abierto
informativo, el día 03 de Agosto del 2024 a las
9:00 am, en Consolmena la Fortuna, ubicada en el
desmude de Abteci la Fortuna, mocion secundula
por la Regidora Sra. Lourdes Suya puy Mejiapaz, luego
de ser sucesivamente discutida la mocion se somete
a votación y se aprueba por unanimidad de votos.
19 Cuarta Sesión No habiendo más punto que
tratar se da por cerrada la Sesión siendo las doce
con hora del medio día (12:07 m). Enmienda
al punto 13 Por un error involuntario No se consignó
el valor a pagar, por parte de la omisión, por tanto
inmediatamente se enmienda y se le Notificara a
los Peticionarios. Ponto 11 Por un error involuntario
se consignó el valor en la Segunda Parte de 3,000,000.00
siendo lo correcto 2,500,000.00.

Sr. Ricardo Calix Ruiz
Alcalde Municipal

Sra. Dolores Buitillo Cano
Vicealcalde SA

Sr. Jorge de la Torre García
Regidor

Sr. Lourdes Suya puy Mejiapaz
Regidora

Sr. Gabriela Bascuñán
Regidora

Sr. Elva Huetz Ruiz Huetz
Regidora

Sr. Melvin Geovanny Meléndez
Regidor

Sr. Belén Beltrán Rosado
Regidora

Sr. Manuel Rincón
Regidor

Sr. Enrique Nassar
Regidor

Ing. Silvestre Pacheco
Secretario Municipal